

INFORME DE COMISARIO

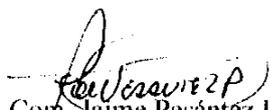
A los Accionistas y Junta Directiva de:
CLINICA LA PAZ S.A.

1. He revisado los balances Generales adjuntos de la **CLINICA LA PAZ S.A.**, al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Resultados. De cambios en el Patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Clínica, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basado en el control realizado durante este período.

2. El control fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, estas normas requieren que la contabilidad sea diseñada y realizada para obtener, certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Este informe incluye un examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CLINICA LA PAZ S. A.**, al 31 de Diciembre del 2005, el resultado en sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones de carácter obligatorio emitidas por los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Cuenca, a 29 de Marzo del 2006


Ing. Com. Jaime Pesántez P.
COMISARIO.